



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2024-00007-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS GUILLERMO JARABA MEZA (Q.E.P.D.) Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DENOMINADO “NO HAY COMO DIOS” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR, Vereda Camaroncito, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 24 de septiembre de 2024, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2024-00007-00** y que a continuación se relacionan:

Departamento Bolívar
Municipio El Carmen de Bolívar
Corregimiento/comuna: Camaroncito
Vereda/ Barrio: Camaroncito
Nombre/ Dirección del predio “NO HAY COMO DIOS”

Tipo de predio Urbano ___ Rural X

Matrícula Inmobiliaria	062-10170
Área registral	No reporta
Número Predial	132440003000000020432000000000
Área Catastral (alfanumérica)	18 Ha 0 mts ²
Área Georreferenciada ²² * Hectáreas+mts ²	2 ha 2617 mts ²
Relación jurídica del solicitante con el predio (identificada por el abogado sustanciador)	Poseedor
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Parcial

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2024-00007-00

NORTE:	Partiendo desde el punto 404993 (con coordenadas planas 2635263,37 Norte; 4747064,91 Este), en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por los puntos 404991 y 404989, hasta llegar al punto 59318 (con coordenadas planas 2635309,83 Norte; 4747181,78 Este), colindando con Manga a Vereda Hondible, en una distancia de 166.58 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 59318 (con coordenadas planas 2635309,83 Norte; 4747181,78 Este), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 59326 (con coordenadas planas 2635165,77 Norte; 4747261,37 Este), colindando con William Jaraba, en una distancia de 164,58 m.
SUR	Partiendo desde el punto 59326 (con coordenadas planas 2635165,77 Norte; 4747261,37 Este), en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por los puntos 405008, 404013 y 404999, hasta llegar al punto 404998 (con coordenadas planas 2635144,52 Norte; 4747113,54 Este), colindando con Arroyo Jojan, en una distancia de 164.64 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 404998 (con coordenadas planas 2635144,52 Norte; 4747113,54 Este), en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por el punto 4049981, hasta llegar al punto 404995 (Con coordenadas planas 2635226,13 Norte; 4747076,73 Este), colindando con Arroyo Jojan, en una distancia de 106.26 m. Partiendo desde el punto 404995 (Con coordenadas planas 2635226,13 Norte; 4747076,73 Este), en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 404993 (con coordenadas planas 2635263,37 Norte; 4747064,91 Este), colindando con Manga Hondible, en una distancia de 39.07 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud A **LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS GUILLERMO JARABA MEZA (Q.E.P.D.) Y TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, al diez (10) días de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Doris Ramirez Puerta
DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA